

## RESUMEN

Según la documentación disponible, hay muchos aspectos de las hablas murcianas sin investigar, que no han sido tratados con suficiente amplitud o para los que no existe consenso entre los distintos autores. En este trabajo se trata sólo de algunos de ellos y el objetivo es concienciar sobre este asunto, de modo que estos y otros apartados sin estudiar convenientemente hasta ahora sean abordados por los investigadores. Como es natural, se cita a algunas de las personas que más han escrito sobre el tema para mostrar sus opiniones y sugerencias de modo inequívoco. La investigación sobre las hablas murcianas y su literatura en los aspectos no abordados, no completados o no consensuados hasta la fecha es muy importante, pues, como consecuencia, esta parte de nuestro patrimonio etnográfico podrá ser conocida como se merece.

Palabras clave: Hablas murcianas, investigación, ciencia Lingüística.

## 1.- INTRODUCCIÓN: “LO QUE ESTÁ POR HACER”

En el año 1872, Javier Fuentes y Ponte escribía en su obra *Murcia que se fue*: “quien complete un estudio del lenguaje murciano, tendrá para nosotros el mayor y relevante mérito con haber contribuido á la gloria de este antiguo y noble reino”.<sup>1</sup> En la actualidad, casi siglo y medio después, ese estudio aún no ha sido completado, según se deduce, como vamos a ver, de la documentación analizada. Es curioso, además, que, desde entonces, el mejor estudio sobre el murciano se editara en 1932. Su autor es Justo García Soriano y está incluido en la obra *Vocabulario del dialecto murciano*. En el prólogo de la edición facsímil del año 1980, José Muñoz Garrigós decía que se trataba del “único intento de sistematización exhaustiva con que puede contar el que intente conocer científicamente las peculiaridades lingüísticas, no solamente de lo que hoy es la re-

gión murciana, sino de una no despreciable parte de las tierras colindantes.”<sup>2</sup>

El balance de Mercedes Abad Merino sobre el tema es el siguiente (el subrayado es nuestro):<sup>3</sup>

Y es que a menudo se dice y se repite que no hay nada sobre el murciano, que nos encontramos en un páramo científico donde no contamos con datos dignos de estudio, y eso no es cierto en absoluto. Es necesario ponderar esas afirmaciones, porque algo bien distinto es que a la luz de los nuevos tiempos y las nuevas tendencias en lingüística haya que desarrollar nuevos proyectos interesantes y necesarios, pero de lo que no se ha hecho a nadie podemos culpar sino a nosotros mismos, [...] y eso nunca debe oscurecer los grandes logros con que ya contamos y que están indisolublemente unidos al nombre de José Muñoz Garrigós. [...] Sus trabajos son la base indiscutible de todo lo que se ha hecho después y siempre serán la referencia inexcusable de lo que está por hacer.

En este trabajo señalaremos algunos aspectos del murciano que no han sido estudiados, al menos con la profundidad que merecen, o sobre los que no existe consenso, cuando no hay clara contradicción entre los autores, según se deduce de los escritos analizados. Empezaremos por José Muñoz Garrigós, ya que, como hemos visto, según Mercedes Abad, sus trabajos son la “referencia inexcusable de lo que está por hacer”.

## 2.- ALGUNOS ESTUDIOS DE JOSÉ MUÑOZ GARRIGÓS<sup>4</sup>

### 2.1.- Notas para la delimitación geográfica del dialecto murciano<sup>5</sup>

En primer lugar, tenemos el trabajo titulado “Notas para la delimitación geográfica del dialecto murciano”. En él, y cuando se describen (muy someramente) las raíces lingüísticas del murciano, Mu-

ñoz Garrigós no entra en la enumeración de elementos y tendencias lingüísticas de los repobladores aragoneses y catalanes:<sup>6</sup> “Desde un punto de vista histórico hay que considerar también la presencia en territorio murciano de aragoneses y catalanes, quienes juntamente con la importante colonia mozárabe dejaron testimonio de su presencia en estas tierras a través de una larga serie de elementos y tendencias lingüísticas, cuya enumeración no hace ahora al caso.” En el mismo trabajo, y hablando de la diferencia entre “murciano” y “huertano”, Muñoz Garrigós nos dice que los caracteres del lenguaje “huertano” no van a ser descritos y que, además, están por hacer los planteamientos sociolingüísticos sobre el habla de Murcia capital:<sup>7</sup>

Como su mismo nombre indica (huertano) es la variedad lingüística imperante en la huerta de Murcia, con unos caracteres que difieren claramente de los registrados en zonas no de huerta, y que no van a ser descritos e identificados en estos momentos [...] Dado que el habla de Murcia capital y sus aledaños es, al margen de los inevitables y necesarios planteamientos sociolingüísticos todavía por hacer, prácticamente la *huertana*, [...].

También se aclara por parte de Muñoz Garrigós que no pretende en su estudio dar la respuesta global a la problemática lingüística del *murciano*, señalando su incapacidad para hacerlo, ya que, según dice, “pretender dar la respuesta global a la problemática lingüística del murciano es empresa que desbordaría los límites personales de un modesto aprendiz de filólogo, y los materiales de estas páginas, [...]”.<sup>8</sup> En cuanto a la delimitación de las fronteras, Muñoz Garrigós indica de modo explícito que utiliza los trabajos de Sanchís Guarner y de T. Navarro Tomás para las fronteras con el valenciano y el andaluz respectivamente, incluyendo algunos mapas y figuras procedentes de esos estudios. En relación a la frontera con el manchego o las hablas albacete-

ñas, Muñoz Garrigós aclara el alcance limitado de su trabajo (“un esbozo”):<sup>9</sup>

Si tanto la frontera del *murciano* con el *valenciano* como la correspondiente al andaluz se encuentran ya trazadas y estudiadas, no ocurre lo mismo con la tercera de ellas: la correspondiente al *manchego* o *hablas albaceteñas*, y, sobre ésta tenemos la intención de que verse, fundamentalmente el resto del presente trabajo, que no pretende ser más que un esbozo, una primera reflexión sobre una serie de datos obtenidos de las encuestas que para el Atlas Lingüístico de España y Portugal llevamos realizadas hasta el momento, y de los testimonios de variada índole que obran en la cátedra de Gramática Histórica de nuestra Universidad.

Termina el trabajo hablando sobre la unidad lingüística todavía detectable en la antigua Cora de Todmir. En el último párrafo nos dice que en otra ocasión se ocuparía de las hablas locales y muestra la esperanza en nuevos trabajos sobre el murciano que completen sus “meras hipótesis de trabajo”:<sup>10</sup> “Las vicisitudes históricas posteriores han ido determinando una serie de *hablas locales*, de las que nos habremos de ocupar en otra ocasión. Pero dejemos que el tiempo y los nuevos trabajos sobre el murciano, que sin duda nos traerá, aclaren definitivamente estos extremos que no son más que meras hipótesis de trabajo.”

## 2.2.- Prólogo al “vocabulario del dialecto murciano”, de justo garcía soriano<sup>11</sup>

Como ya vimos, Muñoz Garrigós escribe en dicho “Prólogo” que, a los cuarenta y ocho años después de su primera salida a la luz, tal obra era <sup>12</sup>

[...] para honra de su autor y desdoro de cuantos después nos hemos acercado al estudio del dialecto murciano, el punto de partida inexcusable, la referencia continua y el único intento de sistematización exhaustiva con que puede contar el que intente conocer

científicamente las peculiaridades lingüísticas, no solamente de lo que hoy es la región murciana, sino de una no despreciable parte de las tierras colindantes.

Sigue diciendo Muñoz Garrigós en ese “Prólogo” que, después del estudio de García Soriano, se habían hecho algunos trabajos relativos a algunas zonas del dialecto murciano, entre las que, inexplicablemente, y como vemos, no figura ningún estudio sobre el habla de la huerta:<sup>13</sup> “Posteriormente se han realizado valiosos trabajos relativos a algunas zonas del dialecto murciano, por ejemplo los de Ginés García Martínez y Emilia García Cotorruelo para Cartagena, Remedios López Jiménez para Hellín y Tobarra, José Guillén García para Orihuela y Máximo García Torreblanca para Villena.”

En el mismo trabajo que estamos analizando, Muñoz Garrigós admitía la ausencia de estudios sobre nuestro dialecto y de la responsabilidad de tal ausencia:<sup>14</sup> “mientras falten en la bibliografía científica trabajos exhaustivos, completos y actualizados de las características auténticas de nuestro dialecto; de este segundo error todos somos responsables, tirios y troyanos, los unos por exceso y los otros por defecto.”

También en el citado “Prólogo...”, Muñoz Garrigós observa que, “por razones cronológicas”, en la obra de García Soriano se echa en falta<sup>15</sup>

[...] un estudio del vocabulario por áreas léxicas o campos de palabras, de tal forma que el lector pudiera fácilmente saber qué parcelas del vocabulario son aquellas que presentan una mayor riqueza dentro del dialecto, qué otras ofrecen un mayor número de voces propias o específicas en él, en cuales aparecen una relación entre los términos que sean distintos de las que presenta el léxico general hispano, o donde, por el contrario, no se registran variaciones respecto de la lengua común.

Muñoz Garrigós explica que ese tipo de estudios debería llegar con el estructuralismo lingüístico y que tanto Manuel Muñoz Cortés como él mismo habían avanzado un poco en esa dirección, si bien, en el caso de Muñoz Cortés, “utilizando materiales procedentes del libro de García Soriano”:<sup>16</sup>

Una primera aproximación a algunos de estos problemas, realizó hace algunos años Manuel Muñoz Cortés en el *Libro de la Huerta*, utilizando materiales procedentes de del libro de García Soriano; algún tiempo después, yo mismo estudié el vocabulario de una actividad tradicional en Murcia: la sedera; es esta, prácticamente, la única dirección en la que se ha avanzado un poco después de publicado el *Vocabulario...*, de García Soriano, aunque sólo sea en una mínima parte respecto de todo lo que falta por hacer.

Como vemos, otra vez se subraya que lo estudiado es una “mínima parte respecto de todo lo que falta por hacer”. En cualquier caso, resulta curioso que el estudio más citado de Muñoz Cortés sobre el lenguaje de la huerta fuese elaborado utilizando materiales del “*Vocabulario...*” de García Soriano, una obra que, además, y como es sabido, trata del dialecto murciano en su conjunto.

### 2.3.- El murciano<sup>17</sup>

En “El murciano”, publicado en 1986, José Muñoz Garrigós establece la división del ámbito geográfico del murciano en siete subzonas: 1) la vega del Segura; 2) la costa; 3) el altiplano; 4) el marquesado de Villena; 5) la zona noroeste; 6) el valle del Guadalentín, y 7) el sur de la Mancha. Sin embargo, recordemos que Justo García Soriano había dividido ese ámbito en seis sectores y que, posteriormente, Francisco Javier Gómez Ortín redujo las zonas a cinco, lo cual denota la falta de uniformidad necesaria en un tema tan importante. Por otra parte, se describen en este trabajo las características de cada una de las seis zonas, pero de una manera muy breve;

tanto, que el mismo Muñoz Garrigós lo reconoce al final del trabajo:18 “Esta es, en líneas muy generales, y sin descender en demasía a detalles muy concretos, la personalidad, actual e histórica, del dialecto murciano, y la configuración de sus distintos elementos, tanto en lo geográfico como en lo social.”

La falta de profundidad de este estudio se ve reflejada en las observaciones que Francisco Javier Gómez Ortín hace a Muñoz Garrigós en lo que respecta a las características del habla del noroeste, estudiada por aquel:19

Pertrechado con la información contrastada que me otorga el haber residido muchos años en la zona, y apoyado en la seguridad que me asiste por haber dedicado mi tesis doctoral a investigar el habla de esta comarca del NO murciano, me permito rectificar al profesor Muñoz Garrigós. Alude éste a la reducida incidencia de la pérdida de la *s* implorativa: yo puedo decir que la incidencia de tal uso fonético es tanta como pueda serlo en la Huerta de Murcia o en la de Lorca, aunque no se cuente con estadísticas de frecuencia. Apunta también la casi total ausencia de fenómenos compensatorios, lo que no es verídico, pues se dan en el nivel rural igual que en el resto de la región (*los fenéis* ‘venéis’, *los jamones* ‘gamones’). Afirma además la casi total ausencia de arcaísmos morfológicos (*truje*), lo que tampoco es exacto. Yo tengo documentado *truje*, *vide*, *naide*, como otros muchos vulgarismos comunes a toda la región. No se pueden mencionar como notas diferenciales de una subvariedad lingüística tales arcaísmos, hoy considerados vulgarismos, dado que sus isoglosas se extienden todavía por el ancho mundo de la hispanofonía. Por mi parte, yo señalaría como característica más destacable de esta comarca el generalizado yeísmo, muy arraigado en todos los estratos sociales, incluido el rural; pero un yeísmo especial, reforzado, en casi toda la

subzona con un rehilamiento típico, fácilmente perceptible.

Diremos, para terminar, que, si bien Gómez Ortín señala, como hemos visto, el “generalizado yeísmo”, como característica principal del habla del noroeste, tal característica, sorprendentemente, no figura siquiera entre las descritas por Muñoz Garrigós para esta zona.

#### 2.4.- Dialectología y lexicografía: notas sobre el dialecto murciano<sup>20</sup>

En este trabajo, Muñoz Garrigós reconoce claramente que:<sup>21</sup>

Tanto en estos casos en los que aparece una solución distinta de la castellana para étimos comunes, como aquellos otros en los que se advierte el préstamo de otras lenguas peninsulares, como puede ser el caso de los múltiples catalanismos del murciano, solamente es explicable su ausencia de los registros lexicográficos al uso por lo poco, y no siempre acertadamente, que han sido manejados los datos procedentes del dialecto murciano en las empresas e investigaciones filológicas, al mismo tiempo que por ausencia casi total de estudios exhaustivos y solventes.

#### 2.5.- Historia de las hablas murcianas<sup>22</sup>

En “Historia de las hablas murcianas”, Muñoz Garrigós indica que, en relación a dicha historia, era muy poco lo que había podido investigar:<sup>23</sup>

La perspectiva histórica es, con mucho, la más abandonada dentro de los estudios acerca de las hablas murcianas: algunos trabajos de los primeros años del presente siglo, en los que predomina más lo folklórico que lo científico, y un par de páginas en la obra de García Soriano, pergeñadas con más voluntad que acierto u originalidad, aunque haya que reconocer la penuria de datos con que, aún hoy, nos tenemos que mover en este terreno, es lo único con lo que se puede contar. Esta es la razón por la cual me parece interesante traer

aquí lo poco que he podido investigar en este sentido, en el buen entendimiento de que dejo constancia inicial de la provisionalidad de lo que expongo, así como de la existencia de múltiples lagunas, imposible hoy de llenar.

El párrafo anterior es bastante elocuente. En concreto, y hablando de la época de dominación árabe, añade Muñoz Garrigós:<sup>24</sup>

A pesar de ello (de la importancia de la influencia musulmana), no disponemos de un estudio exhaustivo de las características fonéticas del dialecto arábigo hablado en la zona: a duras penas se podría deducir su no adscripción a la variedad andaluza, aún dando como fundamental el argumento de la falta de imela, a tenor de las voces suministradas por la toponimia...

En este mismo trabajo, Muñoz Garrigós se refiere al dialecto murciano del modo siguiente, desde el punto de vista histórico:<sup>25</sup> “Así, podríamos designar como *dialecto murciano* el conjunto de algunas hablas, localizadas en el sureste peninsular, durante un período de tiempo que no abarcaría, a partir de la reconquista, hasta más acá de la primera mitad del siglo XVI.” En primer lugar, hay que decir que esa definición no concuerda con otras muchas referencias al dialecto murciano en la obra recopilatoria que estamos tratando. Así, por ejemplo, el titulado “Dialectología y lexicografía: notas sobre el dialecto murciano” fue publicado en *Lingüística Española actual*. Asimismo, y como ya hemos visto, en el trabajo titulado “El murciano”, Muñoz Garrigós se refiere a “la personalidad, actual e histórica, del dialecto murciano” (el subrayado es nuestro).

Sin embargo, Francisco Javier Díez de Revenga escribió lo siguiente sobre el aspecto histórico del murciano:<sup>26</sup>

Tras leer numerosas investigaciones lingüísticas, que se han realizado con constancia y generosidad a lo largo de los últimos años en la Universidad de Murcia sobre textos medievales, se

puede llegar a la conclusión de que en los siglos XIII, XIV o XV no podía haber dialectalismos, porque ni había escritores murcianos ni el murciano existía, ya que esa idea romántica, como no podía ser de otra forma, surge en el XIX de la mano de las tendencias federalistas del Estado Español y de los regionalismos. Apenas se ha hecho nada, en efecto, pero es que nada se puede hacer por ese camino.

Es evidente la disparidad entre las opiniones emitidas sobre el murciano por estas dos personalidades de posturas tan afines, en general, en temas lingüísticos. Por su parte, Mercedes Abad Merino señala al respecto:<sup>27</sup>

El grupo de las hablas murcianas es sin duda uno de los más desconocidos en el conjunto de las variedades peninsulares. Conocemos su extensión aproximada, sus fronteras políticas y geográficas; sabemos de su léxico e incluso podemos destacar algunas particularidades fonéticas. Pero queda mucho por estudiar, tanto desde la perspectiva sincrónica como desde la diacrónica, ya que sólo contamos con algunos trabajos valiosos relativos a los siglos XIII y XIV, y apenas se han analizado documentos de los siglos XV, XVI o XVII, por ejemplo.

Por su parte, Pilar Díez de Revenga señala que:<sup>28</sup> “Una vez incorporada Murcia, en 1304, al Reino de Castilla se retornaría a escribir en castellano y el catalán, relegado a lengua coloquial y sin apoyo, languidecería hasta desaparecer dejando restos en la onomástica, toponimia y en el propio dialecto murciano.”

Este asunto, por su importancia, merecería ser aclarado, rigurosa y científicamente. En cualquier caso, hay testimonios sobre las muestras dialectales anteriores al siglo XIX, algunas de las cuales relacionaremos brevemente:

- Según Justo García Soriano<sup>29</sup>, hay dialectalismos en el cartagenero Jerónimo Hurtado, en Francis-

co Cascales y en Polo de Medina. Igualmente, y también según G. Soriano<sup>30</sup>, hay giros y palabras dialectales en los escritores regionales del siglo XVIII, como P. Luis Ignacio Zeballos (que emplea *abuja*, *ceña*,...), D. Antonio de Rueda Marín (*méliz*, *pomo*,...) y Fr. Pedro Morote (*alporchón*, *ceña*, *colaña*,...) entre otros.

- En 1761, Antonio de Elgueta y Vigil publicó en Madrid la *Cartilla de la Agricultura de moreras y Arte para la cría de la seda*, que incluye al final una relación de 226 murcianismos, siendo, pues, el primer vocabulario murciano conocido.
- Un ejemplo de la literatura dialectal en el siglo XVIII es el romance anónimo "*La barraca*", muy conocido, y antecedente de otros que tratan de la problemática del huertano y su barraca. En la obra *Historia de la Literatura Murciana* precisamente de F. J. Díez de Revenga, se dice sobre esta obra que "No cabe duda de que estamos, por todo ello, ante la mejor creación literaria de todo el siglo XVIII murciano."<sup>31</sup>
- No podemos dejar de citar las famosas "seguidillas" del siglo XVIII, a las que Justo García Soriano se refiere también en su obra citada.<sup>32</sup>

Por último, Mercedes Abad hace referencia en este sentido a una línea de investigación abierta con el proyecto multidisciplinar "Estudio histórico-filológico del murciano de los siglos XV y XVI través de los procesos de repoblación" (PH/4/FS/97).<sup>33</sup>

Resumiendo, estas diferencias en las opiniones de las grandes personalidades de nuestra cultura indican la falta de consenso, tan necesaria en un tema tan importante.

## 2.6. Murciano<sup>34</sup>

Aunque no figura en la publicación citada, en la que fueron incluidos todos sus

trabajos relacionados hasta ahora, hay un estudio de Muñoz Garrigós titulado "Murciano", en el que su autor vuelve a detectar lagunas importantes en el estudio del murciano:

La procedencia de las voces murcianas, en líneas generales, y a salvo de alguna precisión puntual, está bien estructurada por García Soriano, y no parece que haya que insistir más en ese terreno. El debate de fondo parece que puede estar en otro aspecto, ciertamente algo más descuidado: ¿hasta dónde llega la participación activa de las hablas murcianas en ese fondo común que son los "orientalismos"? Carecemos de estudios explícitamente dedicados a esta cuestión, pero a la vista de lo recogido en repertorios y monografías locales, no parece que sea despreciable: una vez más hubiesen funcionado las hablas murcianas como puente entre Castilla, Andalucía, Aragón y las hablas catalanas. Prácticamente, este mismo estado de cosas es el que nos ofrece la toponimia, con la exclusión de topónimos puramente andaluces y la inclusión de árabes y mozárabes; en ambos casos es la historia la que explica las divergencias. [...] En su conjunto, el léxico auténticamente murciano sigue siendo uno más de los testimonios recónditos, probablemente por menosprecio o ignorancia, a la hora de reconstruir situaciones lingüísticas pretéritas: a los ejemplos precitados añádanse los casos de *cenajo*, junto a la forma general *cenacho*, ¿qué razones hubo para aceptar el mozarabismo, frente a una solución autóctona castellana?

## 2.7.- Un artículo de francisco javier díez de revenga

Después de la citada publicación con la recopilación de varios trabajos de José Muñoz Garrigós, Francisco Javier Díez de Revenga escribió un artículo en el diario *La Opinión* sobre dicha obra en el que se decía que<sup>35</sup>

Viene como anillo al dedo tal libro en estos tiempos en los que se vuelve a hablar del murciano, del panocho, con tonos reivindicativos de cierto tufillo político, muchas veces oportunista y que en muy escasas ocasiones cuenta con el más mínimo rigor científico. Mucha afición, mucho amor a las costumbres y tradiciones locales, muy buenas intenciones como defensores de un patrimonio, pero pocas veces nos basamos en un estudio serio de la realidad lingüística. Es la queja de siempre. Hay que sentarse a estudiar, hay que leer muchos documentos para llegar a conclusiones serias sobre la existencia y el significado de las hablas mediterráneas, de las hablas murcianas. Soy un defensor absoluto de la existencia del panocho como ficción lingüístico-literaria, sin duda una de las notas más originales de nuestra literatura, consideración que compartía con Muñoz Garrigós. Ambos seguíamos el magisterio del gran Vicente Medina, que lo dejó muy claro en más de una ocasión. Pero no es esta la ocasión para tratar de este asunto tan trillado, y siempre marcado por la distancia entre la opinión científica y los anhelos respetables de muchos aficionados.

Leyendo el artículo de Díez de Revenga podría pensarse que los trabajos incluidos en el libro de Muñoz Garrigós serían, en efecto, los “documentos para llegar a conclusiones serias sobre la existencia y el significado de las hablas murcianas”. Sin embargo, y aunque no cabe duda de su utilidad, al profundizar en ellos nos damos cuenta de lo mucho que queda por hacer en este campo y que quizá ya nunca se haga, con lo que el “páramo científico”, seguiría existiendo en relación al murciano. Y es que la necesidad de “sentarse a estudiar...” los “documentos” científicos sobre el murciano, como Díez de Revenga aconseja, no se ve satisfecha solo con el libro que contiene los trabajos de dialectología de Muñoz Garrigós y otros estudios simila-

res, como vamos a seguir viendo. En este sentido, y curiosamente, el mismo Díez de Revenga indica también en el citado artículo que “lo recogido en este libro es, más que un compendio de todo, un constante señalar caminos por los que seguir, para asentar nuestro conocimiento serio y científico de la situación de la lengua en nuestra región, con sus peculiaridades, con sus variedades.”<sup>36</sup> En este trabajo hemos tratado de subrayar algunos de esos caminos a seguir sugeridos por Muñoz Garrigós.

Para terminar este capítulo, hemos de mostrar, desde el respeto, nuestro desacuerdo con la expresión “tufillo político”, que Díez de Revenga atribuye sin distinción, y por tanto injustamente, a quienes se interesan por estos temas.

### 3.- EL HABLA DE LA HUERTA: EL ENFOQUE CIENTÍFICO

Está claro que, de las hablas murcianas, la de la huerta es la que más ha trascendido, debido a que Murcia capital se encuentra en esa comarca y también a la dimensión que ha llegado a alcanzar su literatura, que desde su origen ha tenido dos tendencias, la seria y la jocosa, como ya señaló García Soriano en relación a las primeras muestras (las *Seguidillas* de 1793 y el romance *La Barraca*): “En estas dos producciones iniciales se muestran ya las dos tendencias –la jocosa y la seria sentimental– que habían de diversificar en su posterior evolución a la literatura murciana”.<sup>37</sup>

Sin embargo, y lamentablemente, no hay estudios completos sobre el habla de la huerta, como los hay de otras comarcas. Como ya hemos visto, en el apartado 2.1 de este trabajo se decía que, según Muñoz Garrigós, los caracteres del lenguaje “huertano” estaban por hacer, así como los planteamientos sociolingüísticos sobre el habla de Murcia capital que es, a la vez, capital de esa comarca. Tampoco se ha llevado a cabo, o publicado, el “estudio del habla de la huerta” que postulaba Manuel Muñoz Cortés en el *Libro de la Huerta* del modo siguiente:<sup>38</sup>

Urge, ciertamente, el estudio del habla de la huerta, y aunque de manera no muy regular, ya que un Departamento de Español tiene muchas direcciones y yo, personalmente, me he dedicado no mucho a la dialectología, tenemos bastantes materiales y se va a acometer decididamente con la aportación esencial de investigadores como el Dr. Muñoz Garrigós. [...] El Atlas Lingüístico de la Península Ibérica estudió puntos de la provincia, pero no la huerta. El profesor Alvar ha anunciado un Atlas Lingüístico de Murcia.

En la misma obra, Muñoz Cortés señalaba otro aspecto por estudiar, hablando de los vocablos de origen aragonés y valenciano-catalán:<sup>39</sup> “Falta una revisión de estas voces, acumuladas por algunos tratadistas como García Soriano”. En relación a este tema, es interesante lo que Juan Antonio Sempere escribió:

La falta de rigor lingüístico observado en los trabajos de algunos tratadistas, ya sea por descuido o por irredentismo, hoy ya desfasado en el ámbito del discurso científico, evidencia la necesidad de revisar los catalanismos y losseudocatalanismos del murciano. Y en este sentido, en el presente capítulo se han planteado algunos aspectos metodológicos aplicables a futuros estudios.<sup>40</sup>

En relación al vocabulario incluido en el *El habla de la Huerta*, Muñoz Cortés decía que “Aún podíamos seguir hablando del vocabulario, y espero que nuestros trabajos futuros nos lo permitan, sobre todo cuando podamos precisar más.”<sup>41</sup> Sin embargo, no consta que hayan visto la luz esos trabajos anunciados con nuevas precisiones.

Es también muy interesante lo que Antonino González Blanco ha escrito sobre la toponimia y el léxico de la huerta<sup>42</sup>

Cabría esperar que el léxico de la Huerta de Murcia fuera predominantemente árabe y no es así. Es verdad que es un tema que todavía está inmaduro para

sacar conclusiones decisivas. Forma parte de un problema metodológico e investigador mucho más amplio que estamos empeñados en abordar y que es el problema del lenguaje como indicador de muchos aspectos de la historia y muy en especial sobre la “arabización” de las tierras de Murcia, el que hay mucho que decir. (...) La impresión que da a primera vista es que el léxico es castellano. Y en gran parte de origen latino. Lo más que se podría admitir es que fuera latino-mozárabe, pero en tal caso confirmaría que el regadío y sus usos ya existían en tiempos de los romanos y parece que no puede haber duda de que la población y el regadío data de los primeros tiempos en los que la Huerta de Murcia estuvo poblada. Cuando las cosas no se simplifican y se estudian en toda su complejidad, aparecen horizontes espléndidos.

En una nota al pie, se añade que “tenemos ya algunos trabajos preparados sobre todo con el tema de la distribución de la toponimia, pero también hay que plantearlo con el estudio del uso del lenguaje, que es al que aquí aludimos”.

Como vemos, son varios los planteamientos pendientes de realizar en la investigación del habla de la huerta. Pues bien, la ausencia de estudios concluyentes sobre esta habla y su literatura da lugar a situaciones como la que podemos ver en la *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, en la que la definición de “Panocho”, a cargo de José Muñoz Garrigós, comienza así:

Deturpación burda y grotesca de los restos de las hablas murcianas, singularmente de las de la Huerta de Murcia, que, con el complemento de otros inventos y mistificaciones, se emplea en bandos y soflamas carnavalescas, con fines exclusivamente lúdicos.<sup>43</sup>

Sin embargo, en la misma obra, la definición de la voz “Panochista”, a cargo de Juan Barceló Jiménez, comienza así:<sup>44</sup>

Escritor que cultiva en Murcia la literatura popular utilizando el habla típica

del huertano, llamada tradicionalmente panocho, con intencionalidad y un especial gracejo en los temas.

Como vemos, los dos personajes de la cultura murciana, de un nivel académico muy similar,<sup>45</sup> hablan de modo contradictorio del tema a lo largo de sus respectivos artículos, como ya antes ocurriera, en términos muy parecidos, en el *Libro de la Huerta* con Manuel Muñoz Cortés y el propio Juan Barceló Jiménez.<sup>46</sup>

También cae en contradicción el propio Francisco Javier Díez de Revenga, habida cuenta lo expresado en el citado artículo y lo que escribió en relación a José Frutos Baeza y sus:

[...] composiciones en la lengua dialectal que generalmente se conoce con el nombre de panocho. Todo ello da cuenta no solo de lo mucho que Frutos hizo por esta literatura regional nuestra, sino también de la certera verdad con que supo captar, asimilar y reflejar el espíritu de nuestra huerta, al mismo tiempo que construía una lengua escrita auténtica, basada en la expresión real de una comunidad hablante.<sup>47</sup>

Tales contradicciones, que se dan en ámbitos académicos y en la propia *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, dan lugar a una situación en un tema tan importante que nuestra región no merece. La causa puede estar en la evidente la carencia de estudios con la necesaria profundidad del habla de la huerta, carencia que da lugar también a hipótesis como la formulada por Muñoz Garrigós en el “Prólogo al Vocabulario del dialecto murciano”:<sup>48</sup>

[...] en primer lugar el hecho de que en la lengua oral de algunos informantes dialectales, normalmente personas que debería conservar el auténtico dialecto murciano en su máxima pureza, he observado rasgos que, por ser deformaciones, podrían ser *panochos*; hasta hace veinte años estas coincidencias solamente podían ser interpretadas como confirmación de la autenticidad de la variante literaria a la que, ini-

cialmente, se habían adscrito; hoy, en 1980, con todas las aportaciones de una disciplina como la sociolingüística por delante, yo me atrevería a sugerir como hipótesis de trabajo que en Murcia, la sociedad urbana no solamente ha impuesto, o está en vías de imponer, un modelo ciudadano y normalizado de hablar, con la inestimable ayuda de los medios de comunicación social, tanto estatales como locales, sino que, a través de acciones de prestigio, como premios, publicaciones, y otros medios de vivificación y apoyo, está imponiendo a los auténticos y tradicionales hablantes del dialecto murciano una norma lingüística distinta de la habitualmente seguida por ellos, y además prestigiada socialmente, con lo que la tendencia a elevarla a modelo es, en estas circunstancias sociolingüísticas, prácticamente inmediata. Si esta hipótesis es cierta, la ciudad, no solamente se ha creído sus propias mentiras, sino que con su capacidad social de crear modelos, susceptibles, en virtud de prestigio, de ser imitados por los demás, está haciéndoles creer esas mismas mentiras a quienes están en posesión de la auténtica verdad lingüística del dialecto murciano [...].”

De acuerdo con la ciencia Lingüística, “Las hipótesis son provisionales, y su verificación no consiste en encontrar nuevos ejemplos del comportamiento que predice la hipótesis, sino descartar la existencia de ejemplos que la puedan impugnar”.<sup>49</sup> Por tanto, toda mera hipótesis no tiene valor científico por sí sola, máxime si, como en este caso, de su argumentación podría deducirse también la hipótesis contraria (“estas coincidencias solamente podían ser interpretadas como confirmación de la autenticidad de la variante literaria...”). Recordemos que Muñoz Garrigós ya se refirió a sus “meras hipótesis de trabajo”.<sup>50</sup> En efecto, las deformaciones a las que alude Muñoz Garrigós podían ser interpretadas como confirmación de unas características del habla de la huerta que

han sido detectadas por muchos estudiosos. En primer lugar, Javier Fuentes y Ponte señalaba que “(los huertanos) más corrompen las frases, cuanto más delicadas quieren pronunciarlas, con objeto de aparecer instruidos”.<sup>51</sup> Por su parte Andrés Blanco García señalaba que “Hasta el lenguaje huertano y el que se habla en algunos pueblos y vegas, lenguaje lleno de giros arcaicos, de palabras incompletas, de voces incultas y de expresiones no oídas en otro punto, no está exento de galanura y encanto y tiene por eso su nota de originalidad y de peculiar atractivo”.<sup>52</sup> Es también muy interesante lo que decía Alberto Sevilla sobre el lenguaje de la huerta:<sup>53</sup>

En la huerta de Murcia se emplearon siempre palabras que no se registraron en los diccionarios oficiales, y, en mayor número, otras pronunciadas defectuosamente. Partidario el huertano de la contracción, hubo de suprimir sílabas y de alterar los participios, de igual modo que se alteraron en distintas regiones españolas, aumentando sus giros peculiares. [...] El huertano de Murcia sustituye las consonantes, a su capricho; trastrueca sílabas para hacer más fuerte o más suave la palabra [...].

Resulta también muy valioso el testimonio de Juan Barceló Jiménez, nacido en la huerta, como él se encarga de subrayar:<sup>54</sup>

En otras ocasiones, como hombre que vi por primera vez la luz en la Huerta, he evocado estas costumbres, que casi se nos han ido para siempre y que constituyen el acervo de una tradición que en otro tiempo fue el patrimonio de nuestros antepasados y de nuestra querida Huerta [...] las despiertas de Auroros, las rondallas de templados instrumentos que alegraban las noches y la ilusión de los jóvenes enamorados; el lenguaje deformado, perviniendo únicamente en bandos y soflamas, pero muy apto para que el huertano expresara con su flema y humor característi-

cos sus ocurrencias e ironías [...].

Incluso Manuel Muñoz Cortés alude a los vulgarismos en su trabajo “El habla de la Huerta” en sentido positivo: “Los vulgarismos pueden tener su función, y podríamos citar casos de muy intensos empleos por buenos panochistas”.<sup>55</sup> Es natural que, debido a su fuerte arraigo de siglos, esas características observadas por estudiosos de tanto prestigio y autoridad permanecieran en el habla de la huerta cuando Muñoz Garrigós realizó las observaciones. Es en cualquier caso lamentable que no se haya estudiado de un modo verdaderamente empírico un tema tan interesante tanto desde el punto de vista lingüístico como etnográfico.

Tampoco resulta científico el descalificar el panocho (lenguaje de la huerta, según la Real Academia), tanto por Muñoz Garrigós en los trabajos mencionados como por Francisco Javier Díez de Revenga en el citado artículo, en base a unas opiniones de Vicente Medina, pues nunca una opinión prueba nada desde el punto de vista empírico. Además, en el tiempo en que Vicente Medina escribió la primera de estas frases en “Las Noticias” de Cartagena, el 20 de julio de 1899, ya se habían publicado gran cantidad de obras que nada tienen que ver con las “soflamas carnavalescas”, obras muy dignas y que no podemos relacionar aquí por razones de espacio<sup>56</sup>. Frente a la mera opinión de Vicente Medina, lo verdaderamente empírico es el estudio de las obras en panocho publicadas en aquel tiempo, estudio del que se desprendería la gran cantidad de ellas que nada tenían que ver con las susodichas “soflamas carnavalescas”. Resulta muy oportuno lo que al respecto dice la ciencia Lingüística:<sup>57</sup>

Todas las afirmaciones que se hagan deben ser de naturaleza objetiva, como corresponde a cualquier disciplina que reclame para sí un estatuto científico. Los resultados obtenidos tienen que ser comprobables y reproducibles, y no estar basados simplemente en impresiones más o menos subjetivas del

investigador, ni en puntos de vista exclusivamente personales. La explicación lingüística no consiste en exponer opiniones, sino en formular de manera precisa hipótesis explicativas que otros puedan poner a prueba.

Hay que añadir que las descalificaciones del panocho que se incluyen, entre otros, en los trabajos de Muñoz Garrigós, siempre se refieren solo a las peores soflamas y nunca van acompañadas, como exige la ciencia, de estudios suficientemente explícitos sobre obras y autores de las distintas épocas:<sup>58</sup>

Otra de las condiciones más importantes a las que debe someterse cualquier estudio científico es la explicitud de las formulaciones: en lingüística, como en cualquier ciencia, es necesario proponer descripciones y explicaciones plenamente explícitas, es decir, detalladas en todos sus aspectos. Cualquier generalización que se exponga debe formularse en un lenguaje preciso e inequívoco, con una terminología coherente. Se requiere, igualmente, no dejar pasos ocultos, ni dar nada por sobreentendido.

No se trata de negar la labor de quienes, en efecto, han estudiado sobre el tema. Ni de entrar en meras polémicas. Se trata de evidenciar la necesidad de un estudio, como exige la ciencia, del lenguaje de la huerta (ya hemos visto como verdaderas autoridades en la materia opinan del mismo modo). Es preciso tener en cuenta las innumerables referencias llamando panocho a este lenguaje, tanto de estudiosos, escritores, diccionarios, prensa, etc.<sup>59</sup>, lo cual es importantísimo, de acuerdo al derecho consuetudinario. Igualmente, se debe hacer un estudio verdaderamente científico (o sea empírico, completo, explicativo y explícito) de la literatura producida bajo el epígrafe de “panocho”. De este modo, se podría obtener el consenso que tan importante asunto merece, ya que estamos ante un hecho cultural de los más importantes de nues-

tra región y algunas comarcas aledañas. Se trata, en fin, de restablecer la dignidad de tantos autores como han escrito en panocho de modo serio (los buenos panochistas a los que aludía el propio Muñoz Cortés) y que no merecen ser maltratados por la ausencia de un estudio completo y riguroso.

Pero no debe valer como respuesta que tales estudios “ya están hechos”, ni descalificar de entrada a quienes los reclaman, pues la ciencia requiere mostrarlos y demostrar que están hechos de acuerdo a sus requerimientos.

Entre la gran cantidad de testimonios que en este sentido podríamos poner, solo citaremos tres, por razones de espacio. En primer lugar, José Frutos Baeza decía:<sup>60</sup>

Que nunca en mis escritos *panochos*, según la palabra ya consagrada, me he inclinado del lado ridículo ni en el lenguaje ni en el fondo, por muchas razones, entre ellas por ser injusto pintar como zafios a los huertanos, confundiendo lamentablemente lo sencillo y lo ingenuo y gracioso con lo chocarrero y burdo.

Es importante la opinión de Francisco Javier Díez de Revenga expuesta anteriormente sobre Frutos Baeza, sobre el que afirmaba que “construía una lengua escrita auténtica, basada en la expresión real de una comunidad hablante”.<sup>61</sup>

Son dignas de tener en cuenta también las palabras de José Muñoz Martínez, que fue cura párroco de Algezares y que justificaba así su obra *Jarmines y alarises*:<sup>62</sup>

[...] porque se está perdiendo nuestro lenguaje panocho [...] porque hemos nacido en la huerta, tesoro inapreciable del habla tan rica [...] en fin, porque llevamos impreso en el alma el caudal de sentimientos que, realmente, se expresan con este modo de hablar; y con ánimo decidido de cooperar; en cuanto nos sea posible, a conservar un patrimonio tan atrayente, es por lo que nos hemos decidido a escribir este libro que, con verdadera ilusión, ofrecemos

a Murcia entera y a toda la población huertana.

Hay que aludir también aunque sea con un solo ejemplo a los escritores de fuera de la huerta que han dicho escribir en panocho porque así se llegó a denominar el habla regional, aspecto este muy importante, aunque tampoco se haya estudiado como merece. Así, una personalidad tan respetada como Justo García Soriano escribió sobre la obra de un autor de Yecla apellidado como él:<sup>63</sup> “Donde se hable de la literatura *panocha* se ha de hablar como uno de sus escasos y más sobresalientes cultivadores, de Maximiliano G. Soriano. Al nombrar el género *panocho*, debiera dar algunos conceptos sobre él [...]”

Terminamos este capítulo con la siguiente reflexión:<sup>64</sup>

Uno de los cambios más notables que ha experimentado la Lingüística moderna en relación con la de épocas pasadas es el que tiene que ver con su adscripción al paradigma de las ciencias. Durante siglos, las reflexiones sobre el lenguaje estaban, en muchas ocasiones, más cerca del ensayo erudito y de carácter personal, en el que la cultura previa y la finura analítica de quien escribe ocupan el papel principal. La Lingüística moderna, en cambio, se alinea decididamente con las ciencias naturales y trata de construir un discurso basado en argumentos y pruebas objetivas, y fundamentado en una metodología científica rigurosa.

#### 4.- EL FRUSTRADO ATLAS LINGÜÍSTICO Y ETNOGRÁFICO DE MURCIA (ALEM)

En la primavera de 1960 se celebró la “Semana de estudios murcianos”. La comisión de “Lingüística, Etnografía, etc.” que presidía Manuel Muñoz Cortés eligió el tema titulado “Estado de las cuestiones dialectológicas y etnográficas y proyecto de un atlas lingüístico y etnográfico murciano”<sup>65</sup>. En dicha semana, Manuel Alvar también propuso la elaboración de

dicho atlas, que fue proyectado dentro del C.S.I.C., incluyendo las provincias de Albacete y Murcia, más las localidades alicantinas de Villena, Pinoso, Orihuela y Guardamar. Las encuestas comenzaron en 1964, con la colaboración de Antonio Quilis y Gregorio Salvador, pero, sin embargo, pasaban los años y el proyectado ALEM no veía la luz. Según Manuel Alvar, las “encuestas se han llevado con cierta lentitud por falta de medios económicos para hacerlas; sin embargo, contamos con una subvención que nos permitirá terminar la recogida de materiales en 1967”.<sup>66</sup> Juan Antonio Sempere que, por cierto, tiene entre sus trabajos sin publicar un *Atlas Lingüístico del Murciano*, se refirió al anuncio de Manuel Alvar sobre la aparición del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Murcia* (ALEM) en los siguientes términos:<sup>67</sup>

El proyecto, que incluía cuatro localidades de Alicante, 22 de Murcia y 25 de Albacete, llevaba completadas en octubre de 1965 sólo diez encuestas, efectuadas (M. Alvar) “con cierta lentitud por falta de medios económicos para hacerlas”. La urgencia de completar ese atlas se evidenciaba, según Alvar, al comprobar el vacío formado por esa área, toda vez que el ALC y el ALEA se habían publicado y el ALEANR (Aragón) tenía ya visos de finalización. Que daba, entonces, la cuña murciana entre Andalucía (ALEA), Aragón (ALEANR), y el Reino de Valencia (ALC) como *terra incógnita* desde una perspectiva lingüístico-cartográfica.

En el plano local, y posteriormente, hay múltiples referencias en los estudios de Muñoz Garrigós sobre sus encuestas realizadas para el ALEP (Atlas Lingüístico de España y Portugal, por cierto, también sin publicar), pero no está claro si algunas de las encuestas llevadas a cabo por él o por Manuel Muñoz Cortés tenían como destino el inconcluso ALEM. Quienes sí hicieron encuestas con ese propósito fueron Francisco Gómez Ortín y Antonia Ibarra Lario. Así, en 1991, Francisco Gómez Ortín escribía en la presentación de su *Vocabulario*

del *Noroeste Murciano*, que<sup>68</sup> “(un) agente que ha impulsado mi dedicación al acarreo de léxico ha sido la prevista publicación del *Atlas Lingüístico de Murcia*, en fase de preparación. Con este *Vocabulario* habremos aportado abundante materia prima, de suma ayuda para la ejecución de tamaña empresa.” En cuanto a Antonia Ibarra Lario, escribía en 1996 en el prólogo de su libro sobre vocabulario lorquino que “Con este trabajo, se ha realizado el principio de lo que será el Atlas Lingüístico de Lorca y su comarca, la importancia del mismo reside en el inicio de un lento trabajo de recopilación de material, que será necesario incluir en un futuro Atlas Lingüístico de la Región murciana”.<sup>69</sup> Como vemos, está claro que el proyecto del Atlas Lingüístico y Etnográfico de la Región de Murcia ha sido un objetivo sobre el que se ha trabajado y sobre el que se ha estado tratando hasta tiempos relativamente recientes, aunque al final se haya frustrado, lo cual es lamentable, pues, según Mercedes Abad:<sup>70</sup>

“Tampoco contamos con el atlas lingüístico de la región, lo que en ocasiones hace más difícil cualquier intento de análisis contrastivo entre variedades; y a esto se suma el hecho de que no todas las zonas se han estudiado con la misma intensidad: la frontera con el Reino de Valencia ha sido investigada con sumo detalle, mientras que la frontera occidental, el límite con el antiguo Reino de Granada, ha sido tratada de una forma muy general.

Es muy interesante también la opinión al respecto de César San Nicolás Romero:<sup>71</sup> “Finalmente, resaltar la importancia y la necesidad de los Atlas lingüísticos. Sin ellos, la investigación dialectológica quedaría postergada a una mera acumulación de “herencias de conocimientos. El Atlas es, hoy por hoy, uno de los motores dinamizadores de la dialectología”.

Terminamos este capítulo con el deseo de que el material de todas las encuestas realizadas sea rescatado y vea la luz en forma de Atlas Lingüístico y Etnográfico

del Murciano (ALEM), por la importancia de tal obra, pues, como decía Manuel González:<sup>72</sup> “los atlas nos ofrecen una visión de la vida de la lengua en un determinado momento, y no podemos olvidar que la lengua es el más fiel reflejo de nuestra vida, y el depósito en el que está almacenado buena parte de nuestra historia.”

## 5.- EL TESORO LEXICOGRÁFICO DEL ESPAÑOL DE MURCIA

En noviembre de 1995 se celebró en Jaén el II Seminario de Lexicografía Hispánica, en el que José Muñoz Garrigós y José Perona presentaron una ponencia titulada “Los vocabularios murcianos” que se publicó, junto a las demás, en 1996. En dicha ponencia se puede leer:<sup>73</sup>

Enfrentarse a finales del siglo XX con los vocabularios murcianos existentes es una tarea delicada, pero lo haremos como ejercicio previo a la constitución de un *Thesaurus* de lo que puede ser denominado *dialecto murciano*, *hablas murcianas* o español hablado en Murcia. No sólo han variado las perspectivas teóricas de la dialectología y de la sociolingüística, sino que poseemos muchísimos datos, materiales procedentes de la lengua oral y testimonios escritos, encuestas sobre el prestigio concedido a la lengua que se habla, trabajos sobre escritores que utilizan como rasgos de estilo algunas palabras, libros científicos sobre actividades diversas que recogen *tecnicismos*, ensayos sobre bilingüismo histórico...

Más adelante, se dice que<sup>74</sup>

Con respecto a otras regiones de España, la Región de Murcia carece en este momento, a pesar de la abundancia de libros y artículos que han recogido los *murcianismos*, de un libro de conjunto que sea capaz de ofrecer todos los datos geográficos, históricos y sociales sobre las palabras que han vivido y viven en esta tierra. Dado que se ha transforma-

do el estudio de lo que un día se llamó dialectología, es preciso disponer en un primer momento de un *Thesaurus*, objetivo que ya se está realizando. Y junto a él, es necesario proceder al estudio sistemático de toda noticia sobre esas palabras. [...] De este modo, depurados los antañones repertorios de lo que tuvieran de errores de interpretación, de inflacionistas o de melancólicos, parece que es imprescindible fijar lo auténticamente murciano, desde el siglo XIII hasta hoy, y partir de esa base, que debe ser científica, para estudiar lo que, a fines del siglo XX, no es sino el *español hablado en Murcia*.

Este proyecto debió ser importante para Muñoz Garrigós y José Perona, ya que lo citan de nuevo en otro trabajo conjunto:<sup>75</sup>

Esta nueva mirada sobre una serie de palabras, inicialmente condenadas al olvido, merced a varios y consecutivos fundamentalismos, nos habrá de permitir establecer la base precisa para la elaboración de un tesoro del léxico murciano, para cuya consecución definitiva será imprescindible la inclusión de datos procedentes de la lengua hablada, así como de otras fuentes escritas de variada índole.

José Perona, además, encabezó un proyecto de investigación llamado precisamente *El tesoro lexicográfico del español de Murcia*, financiado en los años 2000/2001 por la Fundación Séneca, la Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.<sup>76</sup> Lamentablemente, no consta que tal proyecto se acabase, por lo que se podría continuar si se rescata lo que se llegase a hacer en una primera etapa, aprovechando, igualmente y entre otros, el corpus de material mencionado en 1995 en el citado seminario celebrado en Jaén.

## 6.- LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

### 6.1.- Introducción

En la Facultad de Letras solo se dan unas nociones del lenguaje murciano o

hablas murcianas. Quizá no se haya investigado más en este asunto debido a la ausencia de material y estímulo suficiente en los programas formativos. En este sentido, César San Nicolás Romera se refería a la carencia de formación y documentación en el tema de los dialectos en los siguientes términos:<sup>77</sup>

Las dificultades para hallar la documentación precisa y, a menudo, la carencia de estudios particulares sobre la casuística dialectal provocaba –al menos en nuestra cándida época de estudiantes- el complejo de considerar esta disciplina como un tronco de conocimientos abrupto e inmovilista que vivía más de recuerdos y nostalgia que de contemporaneidad, transmitiéndonos la imagen vernácula del “perro del hortelano” (ni comía, ni dejaba comer), en detrimento de otras ramas de la Lingüística, a todas luces más atractivas desde el punto de vista del análisis.

### 6.2.- Grupos de investigación

La Facultad de Letras ha establecido varios grupos de investigación<sup>78</sup> en cuyas denominaciones no figura el aspecto dialectal, si bien hay un grupo llamado “Lenguajes del Poder. Documentos y Cultura Material” que incluye las “hablas murcianas” entre sus “claves”. Uno de los proyectos abordados por este grupo de investigación se titula “La configuración histórica del español hablado en el antiguo Reino de Murcia (siglos XIII-XVII)”. El responsable, tanto del grupo como del proyecto citados, es Juan Francisco Jiménez Alcázar y entre los resultados de su investigación está la obra *El reino de Murcia (siglos XIII-XVII): historia, lengua e identidad cultural*.<sup>79</sup> En ella se trata de encontrar explicación, a través de los sucesos históricos, y en especial de las repoblaciones, tanto a la formación de las hablas murcianas como a la influencia murciana en las comarcas colindantes de las regiones valenciana y andaluza. Pero se hace desde la perspectiva de la “Historia externa de la lengua” y no del estudio de la lengua propiamente

dicha. Como vemos, parece una tendencia generalizada entre los estudiosos el centrarse principalmente –si no de modo exclusivo– en los aspectos históricos que han podido influir en el lenguaje murciano y no profundizar en el estudio de dicho lenguaje desde el punto de vista diacrónico o sincrónico. Otro asunto digno de resaltar en este libro es la poca o nula importancia que se da al sustrato mozárabe en nuestras hablas.<sup>80</sup>

Cuestión compleja va a representar el elemento mozárabe, visible en la toponimia y en rastros del repartimiento de Murcia. Torres Fontes es el primero que modera la importancia de este grupo, pues considera que no sería muy numeroso por los diversos avatares sufridos desde el pacto de Todmir en 713 y que los que había serían absorbidos casi inmediatamente por la mayoría minoritaria de cristianos procedentes del Norte, más próximo o más lejano. Esta minoría cristiana no tuvo mayor protagonismo.

Sin embargo, hay muchos estudiosos que conceden relevancia a ese sustrato mozárabe. Precisamente, Torres Fontes<sup>81</sup> facilitó a Muñoz Garrigós la noticia de que, según el Prof. Ribera Tarra-gó, “en la Murcia del siglo XI se hablaba romance”, de modo que “la mozarabía de la zona debió representar lingüísticamente el dialecto de Todmir”. José Muñoz Garrigós escribió también sobre este asunto:<sup>82</sup> “Desde un punto de vista histórico hay que considerar también la presencia en territorio murciano de aragoneses y catalanes, quienes juntamente con la importante colonia mozárabe dejaron testimonio de su presencia en estas tierras a través de una larga serie de elementos y tendencias lingüísticas, cuya enumeración no hace ahora al caso”. Por su parte, Justo García Soriano indica que<sup>83</sup> “Con su religión y costumbres, los mozárabes murcianos conservaron también su romance típico dialectal, según testimonian algunos escritores árabes de entonces”.

Es, pues, el sustrato mozárabe de nuestras hablas otro aspecto en el que hace falta un consenso, tras la profundización en su estudio.

### 6.3 Las revistas

#### 6.3.1.- *Revista de investigación lingüística*

Se empezó a publicar en 1997. En el volumen correspondiente a 1998 se incluye un trabajo de César San Nicolás Romera sobre la influencia aragonesa en la vertiente oriental de la península ibérica, al que ya nos hemos referido hablando de la escasez de formación y estudios en el plano de la dialectología. En el Volumen 3, número 2 del año 2000, Mercedes Abad publica “Las hablas murcianas en la obra de Muñoz Garrigós”, trabajo en el que está basada, reproduciéndolo en gran medida, la presentación del libro editado por ella posteriormente, *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*, en el que, como ya hemos dicho, se incluye una selección de trabajos de José Muñoz Garrigós. Mercedes Abad señala en relación a estos trabajos las carencias de las que venimos hablando en relación a este asunto:<sup>84</sup>

En ellos nos muestra la realidad lingüística, pero también la realidad del panorama científico que la rodea, poniendo de manifiesto, cuando hace falta, las carencias que todavía hoy existen para realizar una caracterización completa. Entre esas carencias hay que situar la que da origen a la “Historia de las hablas murcianas”, ya que, en opinión de Muñoz Garrigós, la perspectiva histórica ha sido la más abandonada en el estudio de esa variedad.

Según Mercedes Abad, Muñoz Garrigós propuso “una asignatura sobre murciano en los planes de estudio de esta Universidad (Murcia). Era una especie de cruzada personal, en la que más de una vez salió herido, pero no derrotado.”<sup>85</sup> En nuestra opinión, sería interesante rescatar ese objetivo, de modo que, entre otras líneas a seguir, se pudieran estudiar los aspectos

más interesantes del murciano aún por desarrollar.

En el Volumen 3 del número 2, correspondiente al año 2000, se incluye un trabajo titulado “Historias de la lengua”, de José Perona, en el que se dedica un apartado al “Nacimiento del Andaluz” (pág. 358) en el que, sin embargo, no se mencionan otras hablas afines, como el murciano o el extremeño.

### 6.3.2.- *La revista tonos digital*

En el número II, de noviembre de 2001, hay un interesante trabajo de María José Fernández García sobre los materiales disponibles en la Biblioteca Regional de Murcia “que están esperando ser convocados por el investigador en el proceso de comprensión y de interpretación del correcto valor de las conocidas como “hablas de Murcia”. Por razones personales, la autora se centra en su trabajo en las comarcas del Campo de Lorca y de la Cuenca de Mula.<sup>86</sup> Desgraciadamente, han pasado 12 años desde su publicación y no nos consta que haya habido estudio alguno basado en el estupendo trabajo de M. J. Fernández. Desde luego, en *Tonos Digital* no se ha publicado ninguno. En el número III (marzo de 2002) se incluye un trabajo de Mercedes Abad titulado “La frontera lingüística murciano-andaluza desde una perspectiva diacrónica” en el que se indica que<sup>87</sup>

Por esa razón, porque consideramos que no se ha estudiado suficientemente el proceso de repoblación que se lleva a cabo en el antiguo reino de Granada desde el punto de vista de sus repercusiones lingüísticas, vamos a detenernos en esos primeros años, en el origen de la frontera y en la situación existente al otro lado de Murcia, en tierra de moros, cuando este proceso empieza a llevarse a cabo. [...] Pues bien, con esto quiero hacer notar que la última palabra no está dicha todavía, y que lejos de tratarse de estudios bien conocidos y difundidos, nos encontramos ante una situación que se da por sabida pero que generalmente no lo es [...]

Pero la investigación no acaba con las premisas históricas, sino que parte de ahí; ahora habrá que estudiar el vocabulario de cada zona de manera contrastiva, trazar las isoglosas que nos permitan distinguir distintas áreas de influencias, ver la vitalidad de los términos que se documentan en el XVI y el XVII... y tantas y tantas cosas, que sin temor a dudas podemos decir que el estudio de la frontera no ha hecho sino empezar.

En el número VIII (diciembre de 2004) se incluye una antología de estudios de las hablas murcianas desde la perspectiva sociolingüística titulada “Actitudes lingüísticas en dialectología. Estudios sociolingüísticos del dialecto murciano”, editada por José María Jiménez Cano, quien señala en la introducción que “La variedad dialectal murciana es todavía una desconocida fuera de los estudios dialectológicos hispánicos, a pesar de ser una joya filológica en los viejos territorios de la Romania.” En este sentido, la elaboración de trabajos de investigación y su presentación en los ámbitos adecuados colaboraría a disminuir el desconocimiento de la variedad dialectal murciana.

Uno de los trabajos incluidos en esta antología es del propio José María Jiménez Cano, titulado “La enseñanza de la lengua española en contexto dialectal. Algunas sugerencias para el estudio del caso murciano”, en el que el autor comienza señalando que<sup>88</sup>

El conocimiento de un fenómeno como el de las actitudes sociolingüísticas de determinados agentes sociales, en particular los protagonistas del proceso educativo en un dominio geográfico, como en este caso el de la Región de Murcia, necesita todavía estudios de detalle que desarrollen las escasas, aunque cada vez más importantes, formulaciones iniciales. [...] En la Región de Murcia no ha existido nunca un proceso organizado de discusión sobre la propia condición dialectal de la mayoría de hablantes originarios de

la región, ni sobre las condiciones de enseñanza de la lengua española en ese marco dialectal.

Como vemos, también en el ámbito de la sociolingüística hay aspectos por estudiar. En el amplio trabajo de Jiménez Cano se relacionan las principales actitudes de los hablantes murcianos, y las razones a las que obedecen. En este sentido, el autor señala que “un número bastante considerable de hablantes murcianos (independientemente de su estrato social) se avergüenzan o, en los casos más extremos, niegan de su forma de hablar”<sup>89</sup>. Pues bien, una de las causas de tal actitud podría ser la carencia de estudios sobre nuestras hablas y su dignificación mediante la correspondiente difusión. En el artículo, Jiménez Cano concluye que no es descabellado plantear al menos la necesidad de una política regional de planificación lingüística, para lo que se propone:<sup>90</sup>

- 1) La incorporación de los resultados de los estudios de la variedades lingüísticas murcianas a las actitudes de defensa de lo vernacular (Carta europea de las lenguas regionales).
- 2) La dotación de recursos para la formación actitudinal del profesorado.
- 3) La preparación de materiales formativos.
- 4) La creación de una institución de normalización lingüística regional.

Nos parece también interesante la advertencia del autor: “La clarificación del estatuto teórico del murciano necesitaría de precisiones dialectométricas que nunca se han realizado.”<sup>91</sup>

Para terminar el apartado de la Universidad de Murcia hemos de recordar que Muñoz Garrigós habla en sus estudios de “los testimonios de variada índole que obran en la cátedra de Gramática Histórica de nuestra Universidad”, testimonios que no se deben perder ya que, sin duda,

pueden arrojar luz, mediante sus estudio y publicación, en su caso, sobre algunos de los aspectos por estudiar de las hablas murcianas.

## 7.- REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

### 7.1. La semana de estudios murcianos

Ya vimos en el apartado 4 que en 1960 tuvo lugar la “Semana de estudios murcianos”<sup>92</sup>, organizada por la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia y para la que se constituyeron unas comisiones encargadas de estudiar los distintos temas elegidos, entre las que estaba la de “Lingüística, Etnografía, ...”, presidida, como vimos, por Manuel Muñoz Cortés. Pues bien, concluida la “Semana...”, la Academia Alfonso X el Sabio editó dos volúmenes incluyendo diversas comunicaciones, sin que se publicasen, precisamente, las de la Sección de “Lingüística y etnografía”, que eran las siguientes:

“Poetas murcianos del XIX” de José María de Cossío

“La novela regional de costumbres murcianas”, de Andrés Sobejano Alcayna

«La lengua ibérica en la región de Murcia», de Antonio Tobar Llorente

«El habla del campo de Cartagena» y «Huellas lingüísticas aragonesas y catalanas en el Mar Menor, y sinopsis etnográfica», ambas de Ginés García Martínez

«El habla de Hellín-Tobarra», de Remedios García

«El dialecto murciano en Andalucía», de Manuel Alvar

Aunque sobre algunos de estos trabajos, como los que tienen a Ginés García Martínez como autor, se ha editado material posteriormente, sería lamentable que precisamente el grueso de los estudios de aquella “Semana...” sobre el murciano y su literatura se perdieran al no ser publicados. El objetivo de este apartado no es sino hacer un llamamiento por si alguien dispone de alguna de estas comunicaciones, para que entregue copia a la Academia Alfonso X el Sabio, ya que se trata de material muy valioso

para el estudio de las hablas murcianas y su literatura.

## 7.2. La revista “murgetana”

La Real Academia Alfonso X el Sabio publica periódicamente la revista Murgetana, que recoge estudios de investigación relacionados con Murcia y su región, generalmente especializados en el campo de las humanidades: historia, geografía, literatura, arte, etnología, arqueología, etc. Como vemos, el estudio de la modalidad lingüística regional no está explícitamente incluido en los objetivos, aunque algunos trabajos publicados tratan del tema. Entre ellos, sólo nos referiremos a “Consideraciones sobre el habla murciana”, de Antonio Crespo. Empieza el trabajo dando una definición en la que no se tienen en cuenta las palabras provenientes del Castellano ni las del romance mozárabe, dando demasiada importancia, en nuestra opinión, a las “viejas voces árabes”:<sup>93</sup> “El habla murciana –mal llamada dialecto– está formada básicamente por viejas voces árabes y otras muchas provenientes de Aragón y Cataluña, por razones históricas. También contiene numerosos vulgarismos, comunes a otras regiones españolas”. A continuación habla de los llamados vulgarismos, poniendo como ejemplo la “Cansera”, de Vicente Medina, de la que afirma:<sup>94</sup>

¿En qué se aparta el poeta del correcto castellano? En unos cuantos *vulgarismos*, nada más. *Pa* (por *para*, repetido tres veces); *quiés* (por *quieres*), *arroyás* (por *arrolladas*), *pegás* (por *pegadas*), *esnúas* (por *desnudas*), *siquiá* (por *siquiera*)...Y si seguimos leyendo los versos siguientes, ¿qué encontramos? *Pa* (varias veces más), *laera* (por *ladera*), *pelás* (por *peladas*), *quea* (por *queda*), *siquiá* (otra vez más), *pue* (por *puede*), *crus* (por *cruz*), *ande* (por *dónde*), *süores* (por *sudores*), *to* (por *todo*), *éjame* (por *déjame*), *espertara* (por *despertara*)... Es decir, algunas aféresis, apócopies y contracciones de palabras castellanas, más la utilización del

diminutivo *sendica* en dos ocasiones... Poca cosa para caracterizar como murciano un poema en el que no hay *ni un solo murcianismo*, lo cual no disminuye un ápice su calidad poética.

Es preciso recordar aquí la afirmación de José Muñoz Garrigós en el sentido totalmente contrario en relación al tema:<sup>95</sup>

[...] cabría preguntarse si es lícito dar como voz peculiar del murciano un rusticismo extendido por toda la geografía del español. Este tipo de voces es el que está ausente en la obra de Vicente Medina y el que más abunda, por el contrario, en las “soflamas” panochas [...] el poeta (Vicente Medina) depura el dialecto de Murcia de todo aquello que, a más de ser zafio, cuando no también burlesco, no es peculiar.

Esta opinión de Muñoz Garrigós, que se suele citar a menudo para descalificar a los autores en pancho, se contradice con la de Antonio Crespo en lo que respecta, precisamente, a un autor como Vicente Medina, figura emblemática del lenguaje murciano y su literatura, lo que demuestra lo necesario que es un consenso en este y otros aspectos, tras un estudio riguroso. Y terminamos con la conclusión a la que llega Antonio Crespo en el estudio citado, que coincide con tantas opiniones de estudiosos y con el propósito de nuestro trabajo: “El estudio de las palabras *creadas* o, al menos, muy bien asimiladas al habla de nuestro entorno, es todavía una asignatura pendiente que tienen -tenemos- los filólogos”.<sup>96</sup>

Mientras exista esa “asignatura pendiente”, señalada por una persona del prestigio de Antonio Crespo; mientras no se recorran, en fin, esos “camino por los que seguir, para asentar nuestro conocimiento serio y científico de la situación de la lengua en nuestra región, con sus peculiaridades, con sus variedades”, como decía Díez de Revenga en relación a los frentes de investigación sugeridos por Muñoz Garrigós -algunos de los cuales hemos señalado en este trabajo-<sup>97</sup>, podría seguir

hablándose de “páramo científico” en relación a las hablas murcianas. Ojalá se supere esa asignatura, pues nuestra región lo merece. Mientras tanto, quienes de algún modo traten del tema deberían ser prudentes, en particular a la hora de juzgar a quienes con su trabajo de creación literaria hayan contribuido, de buena fe, a enriquecer esta parte de nuestro patrimonio.

## A MODO DE EPÍLOGO

Cuando ya tenía terminado el presente trabajo, encuentro un artículo de Antonio Martínez Cerezo, incluido en el anterior número de esta revista (nº 33, 2010), y cuya breve conclusión demuestra que el interés por los estudios sobre nuestras hablas sigue vigente en la actualidad, como no podía ser de otra manera. He aquí el deseo expresado por el mencionado escritor, historiador y académico, que comparto y valoro al venir de un intelectual de la talla de Martínez Cerezo y que sirve perfectamente de epílogo a mi presente trabajo:

Sirva cuanto antecede de base para esa gran obra sobre la lingüística murciana, basada en autoridades, que tanto se echa en falta y que tanto ayudaría a que se pontificara menos y se hablará sobre el particular con más conocimiento de causa.<sup>98</sup>

## NOTAS

- 1 Javier Fuentes y Ponte, *Murcia que se fue*, Madrid, 1872, pág. 397.
- 2 José Muñoz Garrigós, “Prólogo”, *Vocabulario del dialecto murciano*, de Justo García Soriano, Editora Regional de Murcia, 1980, pág. 1. Se trata de una edición facsímil de la original, de 1932.
- 3 Mercedes Abad Merino, “Las hablas murcianas en la obra de Muñoz Garrigós”, *Revista de Investigación Lingüística*. Nº 2 – Vol. III – 2000, pág. 11.
- 4 Incluidos en: José Muñoz Garrigós, *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008. Edición, presentación y selección de trabajos de Mercedes Abad Merino.

- 5 José Muñoz Garrigós, *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*. Universidad de Murcia, 2008, págs. 23-33. (Publicado inicialmente en la revista *Murcia*, 2º trimestre, 1977).
- 6 *Ibíd.*, pág. 23.
- 7 *Ibíd.*, pág. 24.
- 8 *Ibíd.*, pág. 26.
- 9 *Ibíd.*, pág. 29.
- 10 *Ibíd.*, pág. 33.
- 11 José Muñoz Garrigós, *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*. Universidad de Murcia, 2008, págs. 75-83. (Publicado inicialmente en *Murcia*, Editora Regional, 1980, págs. 1-8 -Facsímil de la 1ª edición de 1932-).
- 12 *Ibíd.*, pág. 75.
- 13 *Ibíd.*, pág. 75.
- 14 *Ibíd.*, pág. 77.
- 15 *Ibíd.*, pág. 81-82.
- 16 *Ibíd.*, pág. 82.
- 17 José Muñoz Garrigós, *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*. Universidad de Murcia, 2008, págs. 113-123. (Publicado inicialmente en M. Alvar (Coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*; Madrid, Fundación Friedrich Ebert- Ins. Coop. Iberoamericana, 1986, págs. 151-161).
- 18 *Ibíd.*, pág. 123.
- 19 Francisco Javier Gómez Ortín, “Estudios de dialectología murciana”, *Tonos Digital*, abril 2003.
- 20 José Muñoz Garrigós, *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*. Universidad de Murcia, 2008. Págs. 132-140. (Publicado inicialmente en *Lingüística Española actual*, X, 1988, págs. 73-80).
- 21 *Ibíd.*, pág. 139.
- 22 José Muñoz Garrigós, *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*. Universidad de Murcia, 2008. Págs.141-152. (Publicado inicialmente en Mª Teresa Echenique et alii (eds) *Historia de la lengua española en América y España*, Univ. Valencia, 1995, pp. 393-401).
- 23 *Ibíd.*, pág. 141.
- 24 *Ibíd.*, pág. 143.
- 25 *Ibíd.*, pág. 148.
- 26 Francisco Javier Díez de Revenga, “Las hablas murcianas de Muñoz Garrigós”, diario *La Opinión*, 6 de junio de 2008, pág. 68.

- 27 Mercedes Abad Merino, "Repobladores mudéjares y moriscos. La presión lingüística en el oriente del reino granadino", *Murgetana*, nº 96, año 1997. Págs. 37 a 54.
- 28 Pilar Díez de Revenga e Isabel García Díaz, "Historia y lengua en el reino de Murcia bajomedieval", *E.L.U.A.*, 8, 1992, pp: 85-98, pág. 91.
- 29 Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Editora Regional de Murcia, 1980. Páginas C-CI.
- 30 *Ibid.*, página CI.
- 31 Francisco Javier Díez de Revenga y Mariano de Paco, *Historia de la Literatura Murciana*. Editora Regional de Murcia, 1989. Página 206.
- 32 Justo García Soriano, *Op. Cit.*, pág. CIII.
- 33 Mercedes Abad Merino, "La frontera lingüística murciano-andaluza desde una perspectiva diacrónica", *Revista Tonos Digital*, número III.
- 34 José Muñoz Garrigós, "Murciano", en *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Manuel Alvar (director). Editorial Ariel, Barcelona, 1999, página 322.
- 35 Francisco Javier Díez de Revenga, artículo "Las hablas murcianas de Muñoz Garrigós", diario *La Opinión*, 6 de junio de 2008, pág. 68.
- 36 Francisco Javier Díez de Revenga, artículo citado.
- 37 Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Editora Regional de Murcia, 1980, pág. CV.
- 38 Manuel Muñoz Cortés, "El habla de la Huerta", *Libro de la Huerta*, Murcia, 1973, pág. 100.
- 39 *Ibid.*, pág. 105.
- 40 Juan Antonio Sempere Martínez, *Geografía lingüística del murciano con relación al substrato catalán*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1995. Pág. 52.
- 41 Manuel Muñoz Cortés, *Op. cit.* pág. 110.
- 42 Antonino González Blanco et alter, *El consejo de hombres buenos, tribunal "consuetudinario y tradicional" de la Huerta de Murcia*. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2008. Págs. 122-123.
- 43 José Muñoz Garrigós, *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, editada con la colaboración del Ministerio de Cultura, Murcia, mayo de 1995, págs. 56-57.
- 44 Juan Barceló Jiménez, *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, editada con la colaboración del Ministerio de Cultura, Murcia, mayo de 1995, págs. 55-56.
- 45 Juan Barceló Jiménez fue Catedrático de Lengua y Literatura Españolas, doctor en Filología Románica, profesor universitario de la Facultad de Filosofía y Letras de la UMU. José Muñoz Garrigós fue catedrático de lengua Española en la Universidad de Murcia, desarrolló su carrera en la desaparecida Cátedra de Gramática Histórica de la Facultad de Letras.
- 46 *Libro de la Huerta*, Murcia, 1973, págs. 83-111.
- 47 Francisco Javier Díez de Revenga Torres, "Introducción", de *Palicos y cañicas a Cajines y albares*, Colección Hoja de Laurel, Murcia, 1980, págs. 9-10.
- 48 José Muñoz Garrigós, "Prólogo al Vocabulario del dialecto murciano", *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*. Universidad de Murcia, 2008, pág. 76.
- 49 M. Victoria Escandell Vidal, "La lingüística como ciencia", capítulo 2 de *El lenguaje humano*, M. Victoria Escandell Vidal y otras. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2011, pág. 41.
- 50 José Muñoz Garrigós, *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*. Universidad de Murcia, 2008, pág. 33.
- 51 Javier Fuentes y Ponte, *Murcia que se fue*, Imprenta de la Biblioteca de Instrucción y Recreo, Madrid, 1872, pág. 142.
- 52 Ramón Jiménez Madrid, *Narradores murcianos de antaño*, Editora Regional de Murcia, Murcia, 1990, pág. 174.
- 53 Alberto Sevilla Pérez, "Temas murcianos. El lenguaje de la huerta", *Murgetana*, nº 7, Murcia, 1955, pág. 93.
- 54 Juan Barceló Jiménez, "El Bando de la Huerta y las tradiciones murcianas", en la revista *Bando*, 1968.
- 55 Manuel Muñoz Cortés, "El habla de la Huerta", *Libro de la Huerta*, Murcia, 1973, pág. 110.
- 56 Ver: Juan José Navarro Avilés, "La pretendida autoridad de Vicente Medina en el plano lingüístico", en la revista *Cangilón*, Asociación de amigos del Museo de la huerta de Murcia, nº 33, págs. 260-261. Se puede ver

- también en: <http://cangilon.regmurcia.com/revista/N33/N33-20.pdf>.
- 57 M. Victoria Escandell Vidal, op. cit., pág. 49.
- 58 *Ibíd.*, pág. 50.
- 59 Juan José Navarro Avilés, op.cit., págs. 252-259.
- 60 José Frutos Baeza, *De mi tierra*, Murcia, 1897, pág. 7.
- 61 Francisco Javier Díez de Revenga Torres, "Introducción", de *Palicos y cañicas a Cajines y albares*, Colección Hoja de Laurel, Murcia, 1980, págs. 9-10.
- 62 José Muñoz Martínez, "Introducción", *Jarmines y alarises*, Tip. Belmar, Murcia, 1968, págs. 5-6.
- 63 Justo García Soriano. El labrador. Periódico independiente. Orihuela, año II Número 44. 14 de agosto de 1902, página 1. Por otra parte, Maximiliano García Soriano tiene obras muy reconocidas que incluyen temas en lenguaje dialectal como *Yeclanerías o Zandajas*.
- 64 M. Victoria Escandell Vidal, op. cit., pág. 44.
- 65 "Crónica de la Academia", en *Murgetana*, número 11, 1958. Pág. 98.
- 66 Manuel Alvar, "El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Murcia (ALEM), en *Estado actual de los atlas lingüísticos españoles*, Revista de Filología Española, anejo LXXXVI, pág. 165.
- 67 Juan Antonio Sempere Martínez, Op. cit. Pág. 50.
- 68 Francisco Gómez Ortín, "Presentación", *Vocabulario del Noroeste Murciano*, Editora Regional de Murcia, 1991.
- 69 Antonia Ibarra Lario, *Materiales para el conocimiento del habla de Lorca y su comarca*, Universidad de Murcia, Murcia, 1996. Páginas 9 y 13.
- 70 Mercedes Abad Merino, "Repobladores mudéjares y moriscos. La presión lingüística en el oriente del reino granadino", *Murgetana*, n° 96, año 1997, pág. 37.
- 71 César San Nicolás Romera, "Contribución al estudio de la extensión de la influencia aragonesa en la vertiente oriental de la península ibérica", *Revista de Investigación Lingüística*, volumen 1, número 2, 1998, página 124.
- 72 Manuel González González, *Metodología de los Atlas Lingüísticos en España*. Universidad de Santiago. Página 27.
- 73 José Muñoz Garrigós y José Perona, "Los vocabularios murcianos", *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas*, Universidad de Jaén, 1996, págs. 84-85.
- 74 *Ibíd.*, págs. 98-99.
- 75 José Muñoz Garrigós y José Perona, "Murcianismos. Términos murcianos incluidos en el Diccionario de la Real Academia", incluido en *Cuadernos de la Región de Murcia*, n° 3, publicado por Diario 16 Murcia en 1995, pág. 6.
- 76 Además de José Perona, y según información de la Fundación Séneca, en el grupo de investigación estaban Pilar Díez de Revenga Torres, Agustín Vera Luján y Marta Pino Moreno.
- 77 César San Nicolás Romera, "Contribución al estudio de la extensión de la influencia aragonesa en la vertiente oriental de la península ibérica", *Revista de Investigación Lingüística*, volumen 1, número 2, 1998, págs. 105-106.
- 78 <http://www.um.es/web/letras/contenido/investigacion>
- 79 Juan Francisco Jiménez Alcázar, *El Reino de Murcia (siglos XIII-XVIII): Historia, Lengua e Identidad Cultural*. Murcia, 2012.
- 80 *Ibíd.*, págs. 55-56.
- 81 José Muñoz Garrigós, "Notas para la delimitación de fronteras del dialecto murciano", *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*, Universidad de Murcia, 2008, págs. 32-33.
- 82 *Ibíd.*, pág. 23.
- 83 Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Editora Regional de Murcia, 1980, pág. XXX.
- 84 Mercedes Abad Merino, "Las hablas murcianas en la obra de Muñoz Garrigós", *Revista de Investigación Lingüística*, Volumen 3, número 2 del año 2000, página 16.
- 85 Mercedes Abad Merino, *ibídem*, página 28.
- 86 María José Fernández García, "Materiales bibliográficos complementarios con la investigación dialectológica y sociolingüística. Las comarcas de Lorca y Cuenca de Mula en la Biblioteca Regional de Murcia", *Revista Tonos Digital*, n° II, noviembre de 2001.
- 87 Mercedes Abad Merino, "La frontera lingüística murciano-andaluza desde una perspectiva diacrónica", *Revista Tonos Digital*, número III, marzo de 2002.

- 88 José María Jiménez Cano, "La enseñanza de la lengua española en contexto dialectal. Algunas sugerencias para el estudio del caso murciano", *Tonos Digital*, número VIII, diciembre de 2004, pág. 251.
- 89 *Ibíd.*, pág. 260.
- 90 *Ibíd.*, págs. 270-271.
- 91 *Ibíd.*, pág. 271.
- 92 "La semana de estudios murcianos", *Murgetana*, número 14, Murcia, 1960, pág. 128.
- 93 Antonio Crespo, "Consideraciones sobre el habla murciana", *Murgetana* número 119, pág. 179.
- 94 *Ibíd.*, 182.
- 95 José Muñoz Garrigós, "Vicente Medina y el dialecto murciano", *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 236.
- 96 Antonio Crespo, *op. cit.*, pág. 184.
- 97 Francisco Javier Díez de Revenga, artículo citado.
- 98 Antonio Martínez Cerezo, "Dos minivocabularios murcianos olvidados", en *Revista Cangilón n° 33*, diciembre 2010. Asociación de Amigos del Museo de la Huerta de Murcia, Murcia, 2010, Pág. 45.